



UNIDAD JURIDICA
SERENI

UNIDAD JURIDICA

SERENI

UNIDAD JURIDICA

VISTOS

SE REQUIERE LA ASISTENCIA DEL ABOGADO EN LA DEFENSA DEL INTERES LEGITIMO DE LA PARTE QUE SE LE ASIGNA EN EL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA, Y EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA, Y EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA.

CONFE

SE REQUIERE LA ASISTENCIA DEL ABOGADO EN LA DEFENSA DEL INTERES LEGITIMO DE LA PARTE QUE SE LE ASIGNA EN EL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA, Y EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA, Y EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA.

SE REQUIERE LA ASISTENCIA DEL ABOGADO EN LA DEFENSA DEL INTERES LEGITIMO DE LA PARTE QUE SE LE ASIGNA EN EL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA, Y EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA, Y EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN SU VERSION ACTUALIZADA.

UNIDAD JURIDICA
SERENI



Recibido en Unidad Juridica

el 26. dic. 2011

DEVUELTO 26.12.11

UNIDAD ADMINISTRATIVA

OOC/lrf.

REF. : CANCELACIÓN DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 26 DIC 2011

EXENTA Nº 56-12567

VISTOS:

- a) El Decreto Nº 250 (Min. De Hacienda) de 2004, Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- b) El Decreto Nº 51 (V. y U.), de fecha 28 de Abril de 2010, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La actividad de aniversario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
- b) Que existe la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el servicio en cuestión, y se comprometen los recursos del ítem 22.12.003 "Gastos de representación"

RESUELVO:

- 1º CANCELÉSE a Inversiones Vista Norte S.A. la factura Nº 30450 de fecha 23 de diciembre de 2011, por la suma de \$ 373.800. -
- 2º El gasto que demande la cancelación de la presente Factura deberá imputarse al ÍTEM: 22.12.003 "Gastos de representación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN GONZALO GODOY BARRIENTOS
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta



TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa

60303
60303